

**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO  
ACTA DE SESIÓN****28 de octubre de 2019**

En el Callao, siendo las 10:00 horas del día 28 de octubre de 2019, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao; convocados por el Gobernador Regional del Sr. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, se reúnen los representantes de las instituciones integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao, para el desarrollo de la siguiente agenda:

- 1) Exposición del Sr. Cml PNP Juan Pedrera Ruiz en representación del jefe de la Región Policial Callao sobre situación actual de la seguridad ciudadana en la Región.
- 2) Exposición del Gral. EP (r). José Sosa Dulanto Badiola Secretario Técnico del CORESEC CALLAO del Informe Trimestral (JUL-AGO-SET) del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2019, para su aprobación correspondiente.
- 3) Exposición del Sr. José Recavarren Figueroa sobre implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana en la Región Callao.
- 4) Informe de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico sobre Red de Protección de Turista en la Región Callao.

Luego que el Sr. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, Gobernador Regional del Callao, verificó que existe el quórum respectivo, dio la bienvenida y saludo a los asistentes, procediendo con la agenda programada.

Se inició la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao con la exposición del señor Cml PNP Juan Pedrera Ruiz Secretario de la Región Policial Callao, en representación del jefe de dicha entidad policial relacionada a la situación de la seguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao; al respecto hizo un análisis de la situación actual de la seguridad ciudadana en la Región Callao, resaltando que de acuerdo al Boletín Estadístico de Seguridad Ciudadana del INEI N° 04 marzo – agosto 2019, se tiene como resultado que en la Región Callao del Callao existe un incremento de victimización del 0.8% y una disminución de percepción del 3.5%, siendo refrendado con la confianza ciudadana en la policía del 31.5% con un incremento de 5.1%, de serenazgo del 33.7% con un incremento del 2.1%, y del patrullaje integrado del 16.2% con un incremento del 2.2%. Resaltó, que la incidencia delictiva III Trimestre 2018 - 2019 en la Región Callao ha sido de 4,063 delitos cometidos, de los cuales hubo un incremento en los distritos de: La Punta 58%, Carmen de la Legua-Reynoso 56% y Bellavista el 26%, y una baja porcentual en los distritos: Mi Perú (-4), La Perla (-7), Ventanilla (-7) y Callao (-16). En lo que respecta a los delitos que más se comenten en la REGPOL – CALLAO, señaló, que se ha registrado 4,063 casos, siendo 2,846 (70%) delitos contra el patrimonio, 354 (9%) contra la vida, cuerpo y salud, 319 (8%) contra la libertad, 300 (7%) contra la salud pública, 112 (3%) contra la administración pública, y 132 (3%) contra otros delitos. Asimismo, indicó que en la Región Callao se ha incrementado el 6% de inseguridad y criminalidad a raíz de incremento de venezolanos que integran en las bandas y organizaciones del delito, siendo detenidos 270 venezolanos.

Intervino tomando la palabra el Alcalde de Ventanilla, Abog. Pedro Spadaro, manifestando su preocupación en relación a los patrullajes por turnos por parte de las comisarias, de los cuales no siempre la Policía viene atendiendo oportunamente.

Dando respuesta, tomo nuevamente la palabra el Cml PNP Pedrera, Secretario de la Región Policial Callao, señalando que los patrullajes son asignadas por sectores, sin embargo la policía no logra cubrir o abastecer las atenciones del patrullaje integrado por déficit de personal policial, por ello, enfatizó, es necesario se celebre con urgencia los convenios específicos con las Municipalidades, para contratar personal policial que se encuentren en franco.

Seguidamente el Gral. EP (r) José Remigio Sosa Dulanto Badiola, Secretario Técnico del CORESEC CALLAO, expuso sobre el cumplimiento de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao al III Trimestre 2019, el mismo que ha sido elaborado en base a la ejecución de la matriz de actividades y a la información brindada por la PNP, gobiernos locales del Callao, así como las demás entidades que forman parte del CORESEC CALLAO. Asimismo, enfatizó, que se viene fortaleciendo el trabajo articulado entre los diferentes niveles de gobierno y sectores involucrados en la seguridad ciudadana. Además informó, que mediante Informe Técnico de Seguridad Ciudadana Boletín N° 04 del INEI, de marzo - agosto 2019 la Provincia Constitucional del Callao ha registrado en victimización 29% y percepción de inseguridad ciudadana el 86.9%, y en cuanto a la vigilancia la población manifiesta que existe presencia de la PNP en un 31.5%, serenazgo 33.7% y patrullaje integrado el 16.2%.

Culminado la exposición del Informe Trimestral, el Secretario Técnico del CORESEC CALLAO, Gral. EP (r) José Sosa Dulanto Badiola, procedió a solicitar la aprobación de dicho informe, sometiéndose a votación.

Siguiendo la agenda, tomo la palabra el señor José Recavarren Figueroa quien expuso sobre la implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana en la Región Callao. Expresando, que en concordancia a lo dispuesto en el D.S. N° 011-2014-IN, Reglamento de la Ley N° 27933, modificado con el D.S. N° 010-2019-IN, el Gobierno Regional del Callao a través de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana propone se implemente el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana en la Región Callao, el mismo que se encuentra incluido en el ítem 24 de la matriz de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana con cargo en nivel de responsabilidad de la Gerencia Regional de Seguridad Ciudadana. Asimismo, enfatizó que el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana en la Región Callao tiene como objetivo ser un espacio interdisciplinario responsable de recopilar, ordenar, clasificar, moldear, interpretar y comunicar información que sirve de insumo para la toma de decisiones para prevenir y controlar el crimen y tiene misión proporcionar información confiable, oportuna y de calidad que sirva de base para el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos vinculados a la seguridad ciudadana en la Región Callao. Agregó, que gracias al Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana en la Región Callao, se podrá investigar fenómenos criminales y economías ilegales, respuesta del Estado ante la criminalidad enfocada en tres dimensiones: i) acciones de prevención del fenómeno criminal, ii) acciones de control de crimen y violencia, y iii) acciones de tratamiento y atención de víctimas; así como cultura política y participación centradas en dos dimensiones: i) la cultura política, abordando la percepción de confianza respecto a las instituciones del sistema de justicia y seguridad, y ii) participación de la ciudadanía frente a la criminalidad, centrándose en estudiar iniciativas producidas por la acción colectiva. Por último, explico sobre el uso del Observatorio en la Región a través de un Sistema denominado "Sistema de Seguridad de Ciudadana del Gobierno Regional del Callao.

Intervino por segunda vez tomando la palabra el Alcalde de Ventanilla, Abog. Pedro Spadaro, sugiriendo se tome como acuerdo para solicitar al consejo de la municipalidad del callao para que viabilice la aprobación del convenio para el proyecto de inversión de las cámaras del Callao.

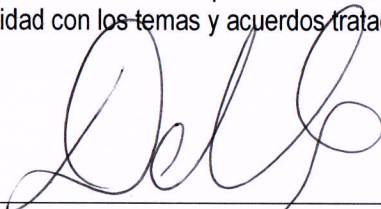
El Gral. EP (r) José Remigio Sosa Dulanto Badiola, Secretario Técnico del CORESEC CALLAO, manifestó que en la próxima sesión se tocará el último punto de la agenda programada para el día de hoy, la misma que estaba a cargo la exposición de la Abog. Estefanía Aleli Manzaneda Pineda, Gerente Regional de Desarrollo Económico

Culminadas las exposiciones se procedieron a tomar los siguientes acuerdos:

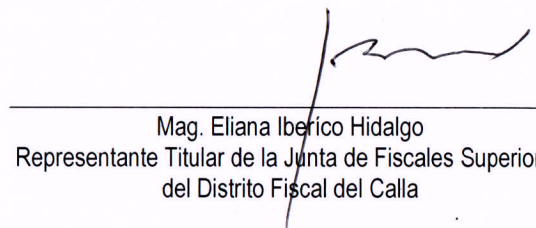
1. Aprobación del Informe Trimestral (JUL-AGO-SET) del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2019.
2. Aprobación de la implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana.
3. Aprobación para solicitar al consejo de la municipalidad del callao para que viabilice la aprobación del convenio para el proyecto de inversión de las cámaras del Callao.

Estos acuerdos fueron aprobados por unanimidad por los integrantes del CORESEC CALLAO presentes en esta Sesión Ordinaria.

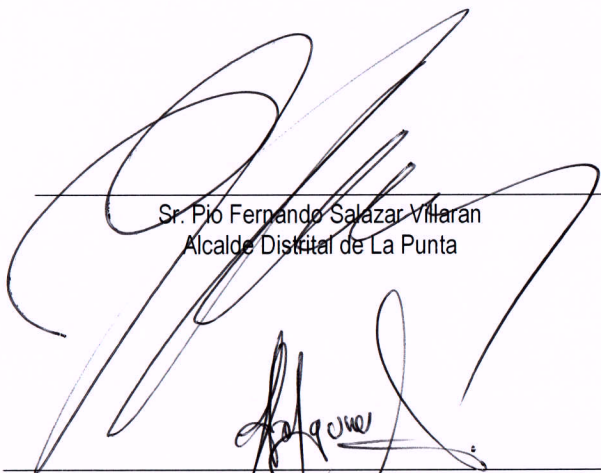
Siendo las 12:50 hrs. se da por concluida la sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación:



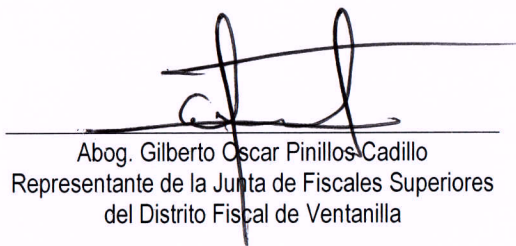
Sr. Dante José Mandriotti Castro  
Gobernador Regional del Callao



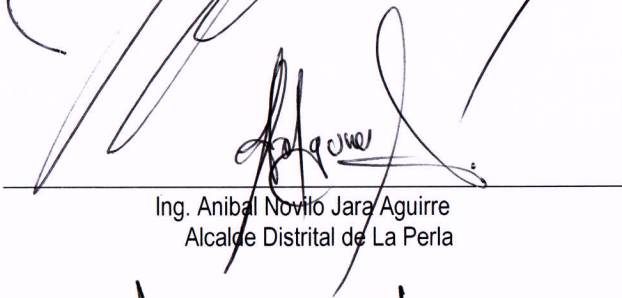
Mag. Eliana Iberico Hidalgo  
Representante Titular de la Junta de Fiscales Superiores  
del Distrito Fiscal del Calla



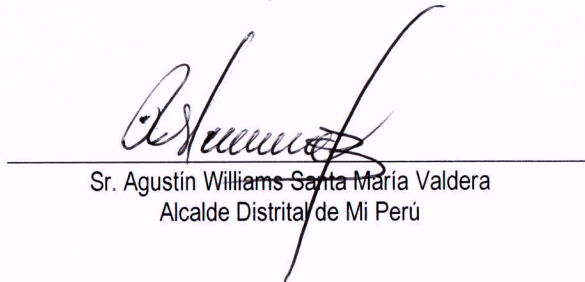
Sr. Pio Fernando Salazar Villarín  
Alcalde Distrital de La Punta



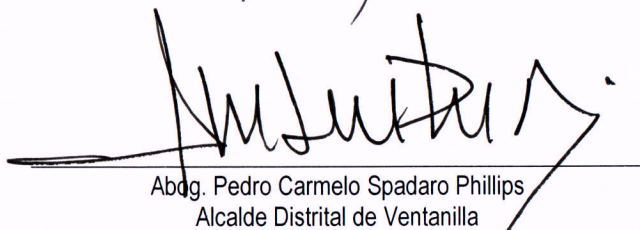
Abog. Gilberto Oscar Pinillos Cadillo  
Representante de la Junta de Fiscales Superiores  
del Distrito Fiscal de Ventanilla



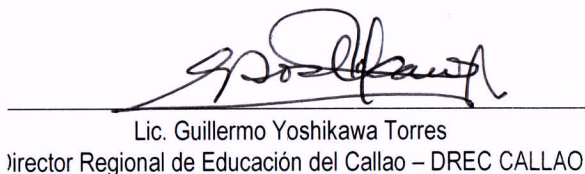
Ing. Anibal Novito Jara Aguirre  
Alcalde Distrital de La Perla



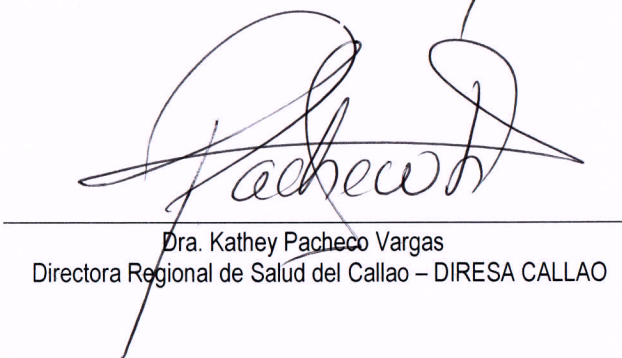
Sr. Agustín Williams Santa María Valdera  
Alcalde Distrital de Mi Perú



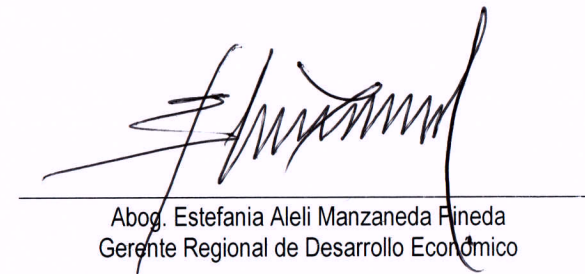
Abog. Pedro Carmelo Spadaro Phillips  
Alcalde Distrital de Ventanilla



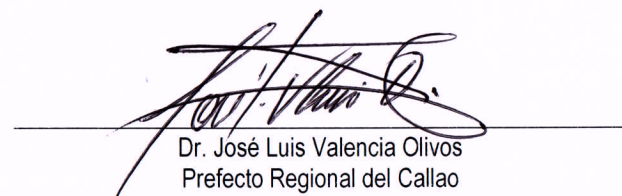
Lic. Guillermo Yoshikawa Torres  
Director Regional de Educación del Callao – DREC CALLAO



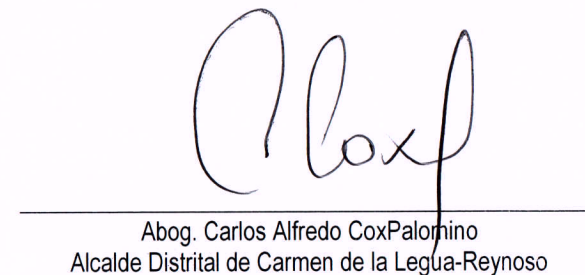
Dra. Kathy Pacheco Vargas  
Directora Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO



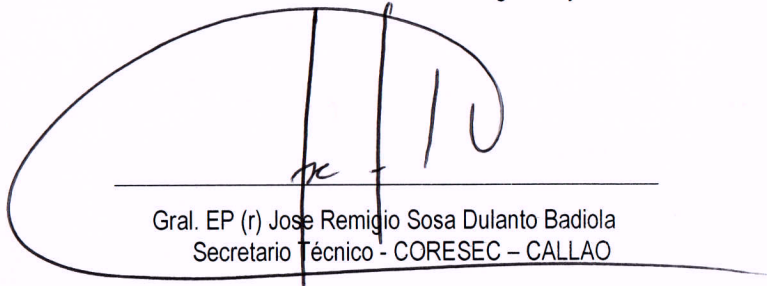
Abog. Estefania Aleli Manzaneda Fineda  
Gerente Regional de Desarrollo Económico



Dr. José Luis Valencia Olivos  
Prefecto Regional del Callao



Abog. Carlos Alfredo Cox Palomino  
Alcalde Distrital de Carmen de la Legua-Reynoso



Gral. EP (r) Jose Remigio Sosa Dulanto Badiola  
Secretario Técnico - CORESEC – CALLAO



## ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO – III TRIMESTRE 2019.

Siendo las 10:50 horas del día 28 de Octubre del 2019, en una de las instalaciones de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao, con la presencia de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondientes al período de Julio a Setiembre 2019, estando presentes las siguientes autoridades.

| Miembro del Comité                          | Cargo      | Representante de:   |
|---|------------|---|
| 1. SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO         | Presidente | GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.                                |
| 2. ECON. PEDRO MARTIN YAÑEZ SANCHEZ         | Miembro    | CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO.                          |
| 3. ABOG. JESSICA PAOLA VITERI VALIENTE      | Miembro    | CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA.                       |
| 4. MAG. ELIANA IBERICO HIDALGO              | Miembro    | JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO.    |
| 5. ABOG. GILBERTO OSCAR PINILLOS CADILLO    | Miembro    | JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA. |
| 6. DR. JOSE LUIS VALENCIA OLIVOS            | Miembro    | PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO                                  |
| 7. GRAL.PNP. EDGARDO EMILIO GARRIDO LOPEZ   | Miembro    | REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO                                      |
| 8. ABOG. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA         | Miembro    | OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO                       |
| 9. ABOG. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS          | Miembro    | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO                  |
| 10. SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO        | Miembro    | MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA                 |
| 11. ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO       | Miembro    | MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO |
| 12. SR. PIO FERNANDO SALAZAR VILLARAN       | Miembro    | MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA                   |
| 13. ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS    | Miembro    | MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.                |
| 14. ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE         | Miembro    | MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA                   |
| 15. SR. AGUSTIN WILLIAMS SANTAMARIA VALDERA | Miembro    | MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC MI PERÚ.                      |
| 16. LIC.GUILLERMO YOSHIKAWA TORRES          | Miembro    | DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC                          |
| 17. DR. BENJAMIN PAREDES AYALA              | Miembro    | DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA – CALLAO                     |
| 18. ABOG. ESTEFANIA ALELI MANZANEDA PINEDA  | Miembro    | GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO                       |
| 19. SR. JORGE AUGUSTO NUBE RODRIGUEZ        | Miembro    | COORDINACIÓN REGIONAL DE JUNTAS VECINALES DEL CALLAO.           |

